

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA

La suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente No. **SKN-08261** reposa edicto **ED-VCT-GIAM-00559** publicado el día 21 de junio de 2019, que notificó la Resolución No. **000636 de mayo 30 de 2019**. Pero una vez revisado el expediente se constató que existe la notificación personal del señor OSCAR RAIMUNDO GONZALEZ. La cual fue realizada el día 17 de junio de 2019 en el Punto de Atención Regional de Ibagué y recibida en el Grupo de Información y Atención al Minero Bogotá el día 27 de junio de 2019.

Razón por la cual se procede a **DEJAR SIN EFECTO DICHO EDICTO** con el fin de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de julio de 2019.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Rafael Hernando Camargo Sierra